



**RESOLUCIÓN DE JEFATURA
N° 120-2019-OSINFOR**

Lima, 31 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Literal g) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, establece que el/la Jefe/a del OSINFOR tiene la función de designar al personal de dirección y de confianza de la citada Entidad;

Que, por Resolución Presidencial N° 137-2018-OSINFOR, publicada en el diario oficial El Peruano el 17 de septiembre de 2018, se designa al señor Igor Elías Mejía Verástegui, en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 111-2019-OSINFOR de fecha 27 de diciembre del 2019, se acepta la renuncia presentada por el señor Igor Elías Mejía Verástegui, al cargo de Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con efectividad al término del 31 de diciembre de 2019;

Que, en atención a lo expuesto, encontrándose vacante el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, resulta necesario designar a el/la servidor/a que desempeñará dicho cargo;

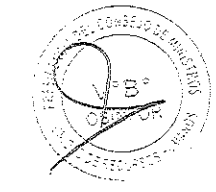
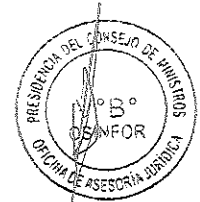
Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el Literal g) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Víctor Hugo Huamán Tarméño en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano; así como en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del



Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
(www.osinfor.gob.pe) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




LUCETTY JUANITA ULLILÉN VEGA

Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

